



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES IESS BALZAR
DR. CARLOS DAVID BALDEON ALVAREZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC 0968576910001



Introducción

En el año 1981 se creó la Unidad de Atención Ambulatoria Balzar Dispensario #62, en un local alquilado, con un equipo humano constituido por 4 personas.

El 26 de Septiembre de 1987, se inaugura una Unidad Médica considerada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como modelo tipo C de Nivel 1 cuya edificación fue realizada en un terreno donado por la Muy Ilustre Municipalidad de Balzar en un área de 4.340 metros cuadrados, el área de construcción es de 320 metros cuadrados, construido en cemento armado y techo de asbesto. En los posteriores años se ha venido incrementando el personal y los servicios otorgados para tratar de responder a las necesidades de la población adscrita al IESS en el área geográfica de influencia, de modo que desde el año 2006 se implementó el área de ecografía, laboratorio clínico general, odontología, en el año 2011 se implementa el servicio de transporte vital en una ambulancia moderna adquirida. Resaltando que el proceso de atención que inicialmente era manual con citas directas otorgadas en el dispensario, actualmente se hace mediante el Call Center durante 24 horas, 365 días al año y además se cuenta con un sistema informática de historia clínica mediante el software del AS400. Al finalizar el año 2015 contamos con un total de 20 funcionarios entre personal médico y administrativo, de planta y contratados, brindando servicios en las áreas de Medicina general de lunes a domingo, Medicina Familiar, Ginecología, Pediatría, Odontología, Enfermería, Farmacia, Laboratorio, Ecografía y Servicio de Ambulancia.

En el año 2016 de acuerdo Resolución Administrativa Número IESS-RNDG-002-2015 aprobada el 26 de Noviembre de 2015, en la cual se expidió la Homologación de los Establecimientos de Salud del IESS acorde a la Tipología emitida por el Ministerio de Salud Pública, se inició con el proceso de adaptación a la nueva tipología por lo cual hasta diciembre de ese año ya contábamos con 35 funcionarios.

En este año se amplía horario de atención hasta la 18:30 en medicina general, la ambulancia se articula al SIS ECU 911, se amplía el horario de atención en farmacia, laboratorio clínico y odontología los fines de semana, se implementa el servicio de psicología, pediatría, medico a domicilio y vigilancia de salud laboral.

Resumen Ejecutivo

- Se realizaron las primeras olimpiadas del c.e balzar
- Fomentaron charlas de prevención de enfermedades
- Implemento el servicio de traumatología
- Abastecimiento 100% en todas las áreas
- Capacitación personal paramédicos
- Alianzas estratégicas con el Ministerio de Salud Pública y Seguro Social Campesino



1. Cobertura Institucional

La cobertura: toda la zona de Balzar – Santa Lucia- Colimes- Palestina- parte de la zona del empalme.

Total de atenciones: 52.459. Masculinos: 24.645. Femenino: 27.814

1. Logros alcanzados

La implementación del servicio de traumatología

2. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

3. Ejecución programática y presupuestaria

TIPO DE GASTO	Planificado	Ejecutado
Gasto en Personal	818979.15	788529.27
Bienes y Servicios de Consumo	448788.59	393356.73
Bienes de Larga Duración	364093.82	145915.43
Gasto Total	1631861.56	1327801.43

4. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Se realizaron: 3 subastas inversas electrónicas por un valor 124,794.35 y 97 ínfimas cuantías por un valor 204,721.44



5. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se ha realizado éstos procesos

6. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se ha recibido recomendaciones por parte de entidades de control